



CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES

SESIÓN ORDINARIA N° 01- 2020

FECHA: 28/01/2020

En la ciudad de Trujillo, siendo las 4:30 horas del día martes veintiocho de enero del año dos mil veinte, de conformidad con el Art. 58 del Estatuto de esta Superior Casa de Estudios, y artículos 17 y 18 del Reglamento de Sesiones del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes se reunieron en Sesión Extraordinaria los miembros del Consejo de Facultad de Arquitectura bajo la presidencia de la Sr. Decano Dr. Roberto Saldaña Milla, con la asistencia de los siguientes docentes miembros del Consejo.

Decano	:	Dr. Roberto Saldaña Milla	(RSM)
Profesores	:	Dr. María Rebeca R. Arellano Bados	(MAB)
		Ms. Arq. Nelly Amemiya Hoshi	(NAH)
		MSc. Pablo Arteaga Zavaleta	(PAZ)
		Dr. Fredy Pérez Azahuanche	(FPA)
		Arq. Luis Armando Li Kuan	(LAL)

Actuó como Secretario el Dr. Arq Luis Enrique Tarma Carlos, Secretario Académico de la Facultad. Comprobado el quórum reglamentario procedieron los presentes a firmar la lista de asistencia y la Sra. Decana declaró abierta la sesión.

Iniciada la sesión, de conformidad con el Art. 59 del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios y el Art. 14 y 21 del Reglamento Interno para Sesiones de Consejo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes, se procedió al desarrollo de la sesión, dejándose constancia que con la notificación a esta reunión se ha comunicado la siguiente agenda.

A. AGENDA

1. Grados y Títulos
2. Despacho:
 - a) Proceso de Ingreso y Promoción Docente 202010
 - b) Resultados de Ratificación de Docente Ordinario.
 - c) Propuesta de Malla Curricular
 - d) Caso Especial para Aplicación Disciplinaria Piura (dos casos)
 - e) Caso Alumna Asto Azabache Milka
 - f) Otros.
3. Informes:
 - a. Informe de Gestión de la FAUA – UPAO.
 - b. Informe de Gestión Trujillo y Piura de la Escuela Profesional de Arquitectura.
4. Resoluciones de Decanato a dar cuenta.

B. DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

1. Grados y Títulos

El Sr. Decano invita al Secretario Académico a que presente los expedientes de grados y títulos remitidos al Decanato.





SESIÓN ORDINARIA N° 01- 2020

- 1.1 El Sr. Secretario Académico informa a los miembros del Consejo que se han presentado diecinueve (19) expedientes para optar el grado de Bachiller en Arquitectura:

APellidos y Nombre	ID
1. PEREZ VASQUEZ FABRIZIO ERNESTO	000136922
2. ALFARO COTRINA RUBEN MOISES	000109674
3. DIAZ VILELA CHRISTIAN DAVID	000122592
4. ROJAS TALLEDO CRISTHIAN BAIRON	000113278
5. PAISIG SAAVEDRA SARA ELIZABETH	000131651
6. AZAÑERO CASTILLO CLAUDIA MELISSA	000137471
7. ANDRADE ESPINO LUIS EDUARDO	000121858
8. GRANDA MIRANDA EVA DEL ROCIO	000062583
9. ROSSITER MARIÑOS RONI PAOLO	000137004
10. CENTENO CHURATA KRISTEL KATHERINE	000126387
11. LOAYZA SILVA MIGUEL ALEJANDRO	000064275
12. RUBIO RAMIREZ MIGUEL ANTONIO	000105404
13. DEL CASTILLO CABALLERO JORDAN DANIEL	000079381
14. QUEVEDO PEÑA ANA SOPHIA	000122402
15. GARCIA CASTILLO GRETA JULISSA	000059062
16. GARCIA ALEJO KAREN LUCERO	000123446
17. PALACIOS GIL CLAUDIA ALEJANDRA	000122573
18. BOCANEGRA RENGIFO XIMENA MICHELLE	000105235
19. REYNA JAUREGUI MILAGROS ELIANA	000122495

- 1.2 El Sr. Secretario Académico informa a los miembros del Consejo que se han presentado veintiséis (26) expedientes para optar el Título Profesional de Arquitecto:

N°	APellidos y Nombre	ID
1.	ANGULO GAMARRA CARLOS JESUS ERNESTO	000067841
2.	VENEGAS JARA ANA LUCIA	000067055
3.	YGLESIA LEGOAS ELIZABETH ALEJANDRA	000027744
4.	VELASQUEZ CABADA CESAR ARTURO	000027064
5.	LOPEZ GUTTY CARLOS FABIAN	000083050
6.	SALDAÑA MEZA GLENDA INES	000083830
7.	SANDOVAL SANCHEZ YOYER YARLIN	000126079
8.	AVILA CASTRO LUIS ANGEL	000122726
9.	LORA ROSALES JAIME	000077465
10.	CORDOVA QUINDE MIRIAN SOLEDAD	000083106
11.	SANCHEZ SAAVEDRA ERIKA YELITZA	000097771
12.	ALVARADO GONZALES JOSELIN NELLY	000098077
13.	GALVEZ CITRINA LUIS FERNANDO	000100296
14.	MENDOZA SANDOVAL JOSE LUIS	000099267
15.	REYES TAN MARIO ANTENOR	000050246
16.	BARRIOS SALAZAR ESTHER NATALI	000053940
17.	CHAPILLIQUEN LARA SAMANTHA PAMELA	000125301
18.	ROMERO DIAZ GLORIA MARIA ABIGAIL	000123652
19.	MURGIA OBANDO ANA LUCIA	000124058
20.	NOYA BARRIENTOS FABIANA CRISTINA	000115207
21.	COLOMA CASTILLO ELENA ESTEFANIA	000111040
22.	LAGOS PATIÑO MAYRA RENATA	000111208
23.	COHARA POTENCIANO BETZABET GABY	000111042
24.	VILCHEZ PRIETO MARIANA CAROLINA	000109247
25.	SANCHEZ MIRANDA CANDY DEL CARMEN	000111215
26.	ALAMO VELASCO ANDREA ALEJANDRA	000111220





SESIÓN ORDINARIA N° 01- 2020

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Otorgar el Título Profesional de Arquitecto a los siguientes Bachilleres de la Escuela Profesional de Arquitectura:

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	ID
1.	ANGULO GAMARRA CARLOS JESUS ERNESTO	000067841
2.	VENEGAS JARA ANA LUCIA	000067055
3.	YGLESIA LEGOAS ELIZABETH ALEJANDRA	000027744
4.	VELASQUEZ CABADA CESAR ARTURO	000027064
5.	LOPEZ GUTTY CARLOS FABIAN	000083050
6.	SALDAÑA MEZA GLENDA INES	000083830
7.	SANDOVAL SANCHEZ YOYER YARLIN	000126079
8.	AVILA CASTRO LUIS ANGEL	000122726
9.	LORA ROSALES JAIME	000077465
10.	CORDOVA QUINDE MIRIAN SOLEDAD	000083106
11.	SANCHEZ SAAVEDRA ERIKA YELITZA	000097771
12.	ALVARADO GONZALES JOSELIN NELLY	000098077
13.	GALVEZ CITRINA LUIS FERNANDO	000100296
14.	MENDOZA SANDOVAL JOSE LUIS	000099267
15.	REYES TAN MARIO ANTENOR	000050246
16.	BARRIOS SALAZAR ESTHER NATALI	000053940
17.	CHAPILLIQUEN LARA SAMANTHA PAMELA	000125301
18.	ROMERO DIAZ GLORIA MARIA ABIGAIL	000123652
19.	MURGIA OBANDO ANA LUCIA	000124058
20.	NOYA BARRIENTOS FABIANA CRISTINA	000115207
21.	COLOMA CASTILLO ELENA ESTEFANIA	000111040
22.	LAGOS PATIÑO MAYRA RENATA	000111208
23.	COHARA POTENCIANO BETZABET GABY	000111042
24.	VILCHEZ PRIETO MARIANA CAROLINA	000109247
25.	SANCHEZ MIRANDA CANDY DEL CARMEN	000111215
26.	ALAMO VELASCO ANDREA ALEJANDRA	000111220

2. Proceso de Ingreso y Promoción Docente 202010

El Arq. Roberto Saldaña, manifiesta que actualmente se desarrolla el proceso de ingreso a la docencia con la participación en el caso del Arq. Marco Rebaza Rodríguez como único postulante. Por lo que según el proceso se encuentra en la actividad de Publicación con la relación de postulantes hábiles y en la espera de apelaciones para su resolución por parte del jurado.

La Arq. Arellano, manifiesta que el proceso se desarrolla en consideración al marco normativo de la materia y los jurados se encuentran integrado por el Arq. Roberto Saldaña Milla, Luis Tarma Carlos y Alberto Barba Caceda.

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

“Continuar”, con el proceso de Ingreso a la Docencia Ordinaria Programada en cumplimiento a las normas de la materia.





SESIÓN ORDINARIA N° 01- 2020

3. Ratificación de Docentes Ordinarios.

El Arq. Roberto Saldaña, expresa que, de acuerdo a las normas nacionales y reglamentos de la universidad, establece la ratificación docente del Arq. Luis Armando Li Kuan y José María Rodríguez Sánchez en la categoría auxiliar, y también Ratificación docente en la categoría Asociado del Dr. Freddy Pérez Azahuanche Por lo que se requiere aprobar los resultados presentados por el jurado el proceso de ratificación según el reglamento de ingreso, promoción y ratificación docente.

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

“**APROBAR**, los Resultados del Proceso de Ratificación docente en la categoría Auxiliar de los Docentes: Arq. Luis Armando Li Kuan y José María Rodríguez Sánchez y Ratificación docente en la categoría Asociado del Dr. Freddy Pérez Azahuanche, según lo establece las actas de resultados del jurado Propuesto.

“**APROBAR**, Elevar la Aprobación de los resultados del proceso de ratificación al Rectorado para su aprobación ante Consejo Directivo.

4. Propuesta de Malla Curricular en el marco de la actualización del programa de estudios de Arquitecturas.

El Arq. Roberto Saldaña, expresa que la escuela profesional de arquitectura ha solicitado aprobar la propuesta de la malla curricular presentada en el marco de la actualización del programa de estudios, por lo que manifiesta que la sustentación estará a cargo de la dirección de escuela y pide a la Arq. Arellano la palabra.

La Arq. Arellano, manifiesta que el proceso de actualización curricular se viene desarrollando desde el 201920, con la participación de los responsables de gestión en especial de competencia y el comité de currículo que lo integra el Arq. Armando Li Kuan y Luis Tarma Carlos entre otros, por lo que en este marco se presenta la malla curricular para su aprobación antes de proseguir con la elaboración de las sumillas.

El Arq. Li Kuan, expresa que la malla está cumpliendo con los nuevos requerimientos que la oficina de Gestión Académica norma, además de las reuniones realizadas con el grupo de trabajo se plantea dicha malla.

Arq. Amemiya manifiesta que escenario vincular asentamientos humanos con taller como pre requisitos.

Además, La Arq. Arellano expresa que es necesario incorporar como pre requisitos expresión gráfica con talleres.

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

“**OBSERVAR**, la propuesta de malla curricular para en consideración a las recomendaciones planteadas, solicitar actualizar para su aprobación en sesión ordinaria siguiente.

5. Caso Especial para Aplicación Disciplinaria Piura (dos casos)

El Arq. Roberto Saldaña, expresa que la escuela profesional de arquitectura ha presentado dos casos de indisciplina en la filial Piura, por lo que manifiesta que la sustentación estará a cargo de la dirección de escuela y pide a la Arq. Arellano la palabra.





SESIÓN ORDINARIA N° 01- 2020

La Arq. Arellano, manifiesta que la coordinación de Arquitectura de Piura remite informe de indisciplina de dos casos de alumnos en contra de docentes, la misma que se cuenta según informe con evidencia por lo que solicito iniciar el proceso según reglamento de estudiante.

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

“**APROBAR**, el inicio de proceso de investigación de indisciplina de alumnos de arquitectura en la filial.

“**APROBAR**, la conformación del comité de indisciplina para llevar el proceso, conformado por los docentes: Ms. José Antonio Enrique Relloso, Dr. Carlos Eduardo Zulueta Cueva, Ms. Luis Enrique Pardo Figueroa Martínez

6. Caso Alumna Asto Azabache Milka

El Arq. Roberto Saldaña, expresa que la escuela profesional de arquitectura ha presentado el caso de la alumna Asto Azabache Milka, por lo que manifiesta que la sustentación estará a cargo de la dirección de escuela y pide a la Arq. Arellano la palabra.

La Arq. Arellano, manifiesta que primero solicito revisión del trabajo investigación final, historia y arquitectura, por lo que después presento ante defensoría universitaria, maltrato del docente. Al final la alumna fue aprobada por el docente Marmanillo, para luego la alumna deja de lado todos los actos presentados. bajo todo esto mi despacho realizo acciones de evaluación del trabajo por otro docente, evidenciando que dicho trabajo estaba mal y merecía ser desaprobada.

El Arq. Pablo Zavaleta, manifiesta que no existe continuación de la demanda y que las partes han convenido.

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

“**APROBAR**, comunicar a la escuela profesional de Arquitectura, que solicite un Informe Detallado al docente Luis Ernesto Marmanillo Casapino.

7. Asignación de Carga Lectiva y no lectiva Arq. Nelly Amemiya Hoshi

El Dr. Saldaña, presenta que mediante oficio la escuela profesional de arquitectura presenta la propuesta para la carga no lectiva de la Arq. Nelly Amemiya Hoshi y pide a la Dr. Arellano Directora a Exponer.

La Dr. Arellano Bados como Directora de la escuela manifiesta que la Arq. Amemiya deberá encargarse de la asesoría de tesis e Investigación, línea de asentamientos humanos, así como Gestión de Convenios con entidades públicas y privadas. Por lo que es necesario adecuarle un espacio físico que estará ubicado en la Escuela Profesional de Arquitectura, todo es por el motivo por la dedicación a la Facultad.

El Dr. Saldaña manifiesta que esto será un paso, para considerar docentes con permanencia de carga no lectiva en las cuatro áreas según plan curricular.

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

“**Aprobar la carga no lectiva asignada a la Arq. Nelly Amemiya Hoshi**, para gestionar Asesoría de tesis, Investigación en Asentamientos Humanos y Gestión de Convenios con entidades públicas y privadas para el semestre 202010 y semestre 202020 del presente año.





SESIÓN ORDINARIA N° 01- 2020

8. Propuesta de Responsables de Áreas de la Facultad

El Arq. Roberto Saldaña, expresa que la facultad es responsable de garantizar la sostenibilidad de su escuela, y constituye el centro de las políticas para gestionar adecuadamente las áreas académicas de cada escuela con fines de producción científica y desarrollo por lo que es necesario crear las áreas académicas con la asignación de responsables.

Arq. Armando Li Kuan Manifiesta que si es necesario impulsar la propuesta por que garantizara la sostenibilidad de la escuela y además el mejoramiento del conocimiento.

La Arq. Arellano, expresa la necesidad de potenciar las áreas con fines de investigación y docencia, pero también con el propósito de alinear a los docentes en el desarrollo de sus labores con el propósito de unificar procesos.

El Arq. Saldaña, expresa que la propuesta debe estar conformada de la siguiente manera:

Área de Taller de Diseño	Dr. Luis Enrique Tarma Carlos
Área de Asentamientos Humanos	MSc. Pablo Manuel Alcántara Zavaleta
Área de Estructuras	Dr. Roberto Saldaña Milla
Área de Tecnología y Construcción	Ms. Angulo Cisneros
Área de Historia y Teoría de la Arquitectura	Dr. Julio Chang Lam

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

“Aprobar la creación de las áreas académicas de la Facultad con sus responsables, según detalle.

Área de Taller de Diseño	Dr. Luis Enrique Tarma Carlos
Área de Urbanismo	MSc. Pablo Manuel Alcántara Zavaleta
Área de Estructuras	Dr. Roberto Saldaña Milla
Área de Tecnología y Construcción	Ms. Angulo Cisneros
Área de Historia y Teoría de la Arquitectura	Dr. Julio Chang Lam

9. Informes.

Informe de Gestión de la FAUA – UPAO

- Solicito al consejo directivo los estados financieros de la escuela y facultad con el fin de realizar acciones con fines de mejora.
- Realizado Intervención proponiendo que la Facultad desarrollara la propuesta de proyectos con Canadá, Finlandia y Estados Unidos a través de las facultades de arquitectura y Universidad.
- Propuesta de implementación de las áreas académicas para la facultad de arquitectura con fines de investigación y mejora.

Informe de Gestión de la DEPA - FAUA

- Informa sobre desacuerdo de docentes respecto a la evaluación docente del VAC.
- Está en proceso del concurso de contratación docente Piura - 202010





UPAO

Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes

SESIÓN ORDINARIA N° 01- 2020

Siendo las 12:45 pm del mismo día, y habiéndose agotado todos los puntos de agenda, la Sra. Decana dio por concluida la presente sesión ordinaria.



Dr. Roberto Heli Saldaña Milla
Decano FAUA-UPAO



Dr. Arq. Luis Enrique Tarma Carlos
Secretario Académico FAUA